

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES	11	25 17 29	15
	21		Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		2-8-79	

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1980

20 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
8258/78-6	3-8-78	Suiza

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 02 D 5/54

54 TITULO DE LA INVENCION
UN DISPOSITIVO PARA EL ANCLAJE SUBTERRANEO DE PARTES DE CONSTRUCCION SOBRE UN TERRENO CON PENDIENTE.

70 SOLICITANTE (ES)
JEAN-JACQUES BOLLMANN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Flühgasse 49, 8008 ZURICH, Suiza.

72 INVENTOR (ES)
El Sr. solicitante de nacionalidad suiza.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

AA.

1
5
10
15
20
25
30

El objeto del invento es un dispositivo para el anclaje subterráneo de partes de construcción, tales como construcciones tubulares. El dispositivo pretende hacer posible montar en sentido vertical, y volver a desmontar después de su utilización, tubos de cualquier perfil o cualesquiera dimensiones sobre cualquier terreno; tenga la pendiente y la desigualdad que sea.

El anclaje es adecuado sobre todo para levantar construcciones pequeñas, tales como barreras, postes, barreras de aparcamientos, marcaciones de calles o carreteras, señales o rótulos de prohibición y de indicación, barreras de carreteras, calles y caminos, vallados, tablas de publicidad y anuncios, mesas de jardín (mesas para restaurantes de jardín y cafeterías con terraza), bancos para sentarse (públicos) y sillas, aparatos de gimnasia para parques infantiles, sombrillas, tendederos de ropa, etc.

Las posibilidades de utilización son universales y permiten también levantar edificaciones (zócalos o infraestructuras y obras en bruto) tales como puestos de mercado y de venta, tribunas (tribunas para fiestas o de espectáculos al aire libre), barracones (barracones de emergencia normalizados), cobertizos, pasos sobre nivel, barrandillas, anclajes de puentes (puentes de emergencia), también para fines militares, etc.

El dispositivo está destinado en particular a todas las construcciones pequeñas y obras que se necesiten de forma pasajera y, en la mayoría de los casos, vuelvan a desmontarse más tarde.

El dispositivo según el invento presenta en un terreno sin nivelar un elemento de anclaje subterráneo en

1 el que está asentada una pieza perfilada, dirigida hacia
arriba, que en calidad de mecanismos de ajuste lleva una
placa sustentadora inclinada y, sobre ésta, una placa de
5 apoyo ajustable por giro en el plano inclinado de la pri
mera, encontrándose la placa de apoyo en posición oblicua
respecto a un órgano de retención que forma con ella un
conjunto sólido y que recibe una parte superior, estando
dispuestos en la placa sustentadora y en la placa de apo
10 yo elementos de fijación soltables, de tal manera: en su
conjunto que, girando la placa sustentadora y la placa de
apoyo, se ajustan y se inmovilizan la parte superior con
el órgano de retención en un ángulo deseado respecto al te
rreno.

15 En el dibujo está representada, con detalles una
forma de realización a modo de ejemplo del objeto del
invento, mostrando:

20 La figura 1, una sección vertical a través del
dispositivo anclado debajo de la tierra sobre un terreno
con cierta pendiente, sobresaliendo hacia arriba el objeto
de utilización;

La figura 2, una vista sobre la placa sustenta
25 dora, en sentido perpendicular respecto al plano inclinado
E-E.

La figura 3, una sección vertical a través del
dispositivo anclado bajo tierra sobre un terreno horizon
tal, en estado de no utilización;

La figura 4, una variante del mecanismo de ajus
te que sirve para ajustar el órgano de retención; y

30 La figura 5, una vista en planta respecto a la
figura 4.

1 Según la figura 1, se ha montado fijamente, sobre
un terreno (1) con una pendiente cualquiera, mediante un
cuerpo de anclaje subterráneo (2), una pieza perfilada (3)
dirigida hacia arriba, de tal manera que la parte de fon-
5 do (4'') de una parte inferior (4') que presenta la placa
sustentadora (4), discorra en sentido paralelo al terreno
(1). La placa sustentadora (4) se encuentra en un plano
inclinado E-E respecto a la parte de fondo (4'') de la
parte inferior (4'). Contra la placa sustentadora (4) se
10 apoya una placa de apoyo (5) que, con la primera, forma el
mecanismo de ajuste y lleva el órgano de retención (6) que
está dispuesto en forma inclinada sobre la placa de apoyo
(5). El órgano de retención (6) forma un casquillo de alo-
jamiento sobre el que está enchufada, de forma fácilmente
15 desmontable, una pieza constructiva u objeto de utilización
(7). La placa de apoyo (5) provista del órgano de reten-
ción está unida de forma giratoria e inmovilizable, a tra-
vés de un perno roscado (9), a un puente transversal (14)
de la parte inferior (4'). El puente transversal (14) enca-
20 ja con sus extremos en unas incisiones (13) opuestas entre
sí de la pared interior de la parte inferior (4') y al haber
se soltado el tornillo (9) y girando en torno a dicho tor-
nillo (9), puede extraerse de modo que se puede desmontar
la placa de apoyo (5) de la parte inferior (4'). En la
25 posición de cierre del puente transversal (14) es posible
cualquier giro hasta 360°, estando alojado el perno rosca-
do (9), de la placa de apoyo (5) que lleva el órgano de
retención (6). La parte de fondo (4'') se apoya contra la
parte de fondo (10') de una caja (10) sujeta sobre la pieza
30 perfilada (3) y cuya parte de tapa (10'') está al ras del

1 terreno (1). La parte de fondo (4'') de la parte inferior
(4') está provista de una hendidura diametral (11) y, a
través de un tornillo (12) que atraviesa dicha hendidura
5 (11), se une de forma soltable a la parte de fondo (10') de
la caja (10). Estando aflojado el tornillo (12), la par-
te inferior (4') con su hendidura (11) puede ajustarse
por desplazamiento en cualquier sentido y hacerse girar
en cualquier sentido, de modo que, en caso de cualquier
pendiente del terreno (1), el órgano de retención (6) jun-
10 to con la pieza constructiva (7) puede colocarse en senti-
do vertical e inmovilizarse mediante los tornillos (9 y 12).
Una vez desmontada la pieza constructiva (7), la caja
(10) puede cerrarse con una tapa (10'').

15 En caso de terreno horizontal (1), según la fi-
gura 3, el mecanismo de ajuste (4, 5) se ajusta y se inmo-
viliza girando la placa sustentadora (4) y la placa de
apoyo (5), de tal manera que el órgano de retención (6) se
coloca en sentido vertical respecto al terreno (1).

20 En la variante del mecanismo de ajuste según las
figuras 4 y 5, la placa sustentadora (4) y la placa de apo-
yo (5) tienen forma de disco y presentan cerca de la
periferia unas hendiduras (8, 8') en forma de arco, que
25 permiten un giro mutuo de la placa sustentadora (4) y la
placa de apoyo (5) en aproximadamente 360°. Estas últimas
están unidas a través de órganos de unión por rosca (9) que
permiten una inmovilización de la posición de giro elegi-
da.

30 En resumen, el modelo de utilidad que se soli-
cita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES:

1
5
10
15
20
25
30

1.- Un dispositivo para el anclaje subterráneo de partes de construcción sobre un terreno con pendiente, caracterizado porque, en un terreno (1) sin nivelar, se ha previsto un elemento de anclaje subterráneo (2) en el que está asentada una pieza perfilada (3) dirigida hacia arriba, que en calidad de mecanismos de ajuste lleva una placa sustentadora (4) inclinada y, sobre ésta, una placa de apoyo (5) que puede ajustarse por giro en el plano inclinado (E-E) de la primera y que se encuentra inclinada respecto a un órgano de retención (6) que forma con la última un conjunto fijo y que recibe una parte superior (7), estando dispuestos en la placa sustentadora (4) y la placa de apoyo (5) elementos de fijación (9) soltables, todo ello de tal manera que, haciendo girar las placas (4, 5), la parte superior (7), con el órgano de retención (6) puede ser ajustado e inmobilizado a un ángulo deseado respecto al terreno (1).

2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque, junto con el órgano de retención (6), hace posible en cualquier terreno (1), independientemente de su grado de pendiente, montar en sentido vertical una parte superior (7) a modo de columna.

3.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque las placas sustentadora y de apoyo (4 y 5) están formadas como discos y presentan cerca de la perifería hendiduras (8, 8') en forma de arco a través de las cuales están hechos pasar tornillos con tuercas (9) en calidad de elementos de fijación.

4.- Un dispositivo según la reivindicación 1,

1 caracterizado porque la parte superior (7) forma un objeto de utilización que sobre el terreno (1) sobresale hacia arriba.

5 5.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque sobre la pieza perfilada (3) que discurre en sentido perpendicular respecto al terreno (1) está fijada una caja (10) que recibe los mecanismos de ajuste (4, 5).

10 6.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado porque la parte inferior (4'), que forma la placa sustentadora (4), está provista de una hendidura diametral (11), a través de la cual está atornillado un tornillo (12) en el fondo (10') de la caja y, al estar aflojado el tornillo, éste puede ajustarse a lo largo de la hendidura (11) respecto a la caja (11) e inmovilizarse en cualquier posición de giro deseada por medio del tornillo (12).

15 7.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado porque en la parte inferior (4') que forma la placa sustentadora (4), está previsto un puente transversal (14) que, mediante giro de 90°, puede introducirse y extraerse en unas hendiduras (13) y que, en su posición de bloqueo, puede inmovilizarse mediante pernos (15), mientras que la placa de apoyo (5) puede fijarse en la posición de giro deseada, mediante un tornillo de inmovilización (9), sobre la placa sustentadora (4).

20 8.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque está formado por un mecanismo de ajuste constituido por dos placas (4, 5) apoyadas una contra otra en un plano inclinado (E-E), presentando la parte in-

25

30

1 ferior (4'), que lleva la placa inferior, una parte de fondo (4'') que discurre en sentido paralelo respecto al terreno (1).

5 9.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado porque en la periferia del fondo (10') de la caja se han previsto orificios (16) para la salida de agua que haya penetrado.

10 10.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado porque la caja (10) montada al ras respecto al terreno (1) está cerrada por una tapa (10'') en caso de no utilización de la parte superior (7).

15 11.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: UN DISPOSITIVO PARA EL ANCLAJE SUBTERRANEO DE PARTES DE CONSTRUCCION SOBRE UN TERRENO CON PENDIENTE.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 2 agosto 1.979

BERNARDO UNGRJA

p.p.



20

25

30

Fig.1

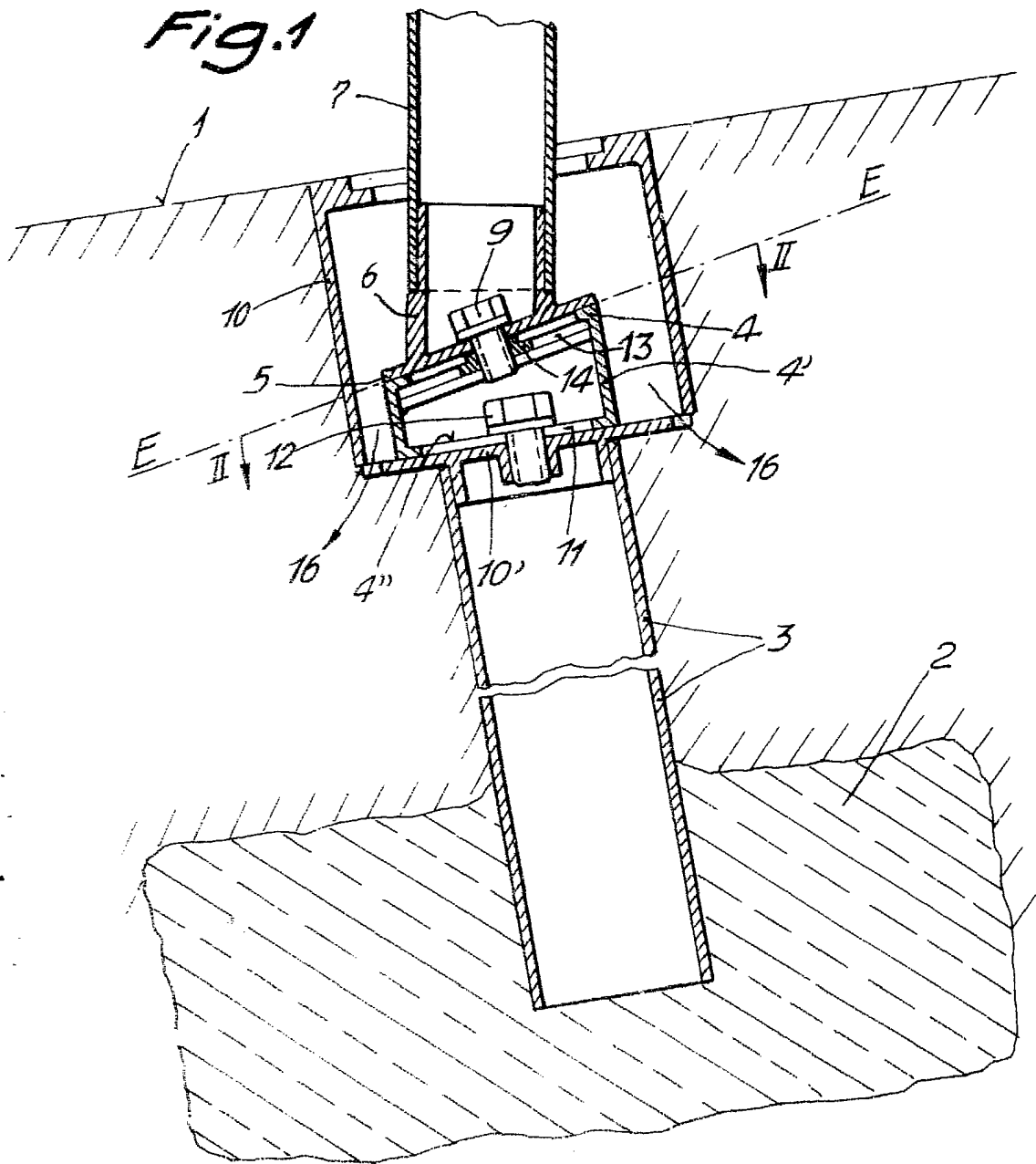
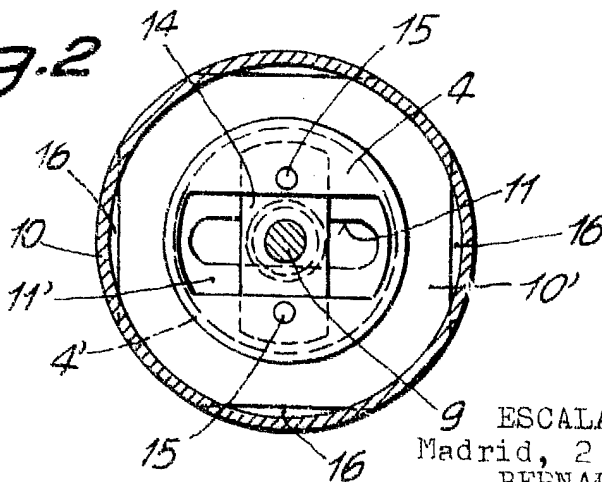


Fig.2



9 ESCALA VARIABLE
Madrid, 2 agosto 1.979
BERNARDO UNGRIA

Fig.3

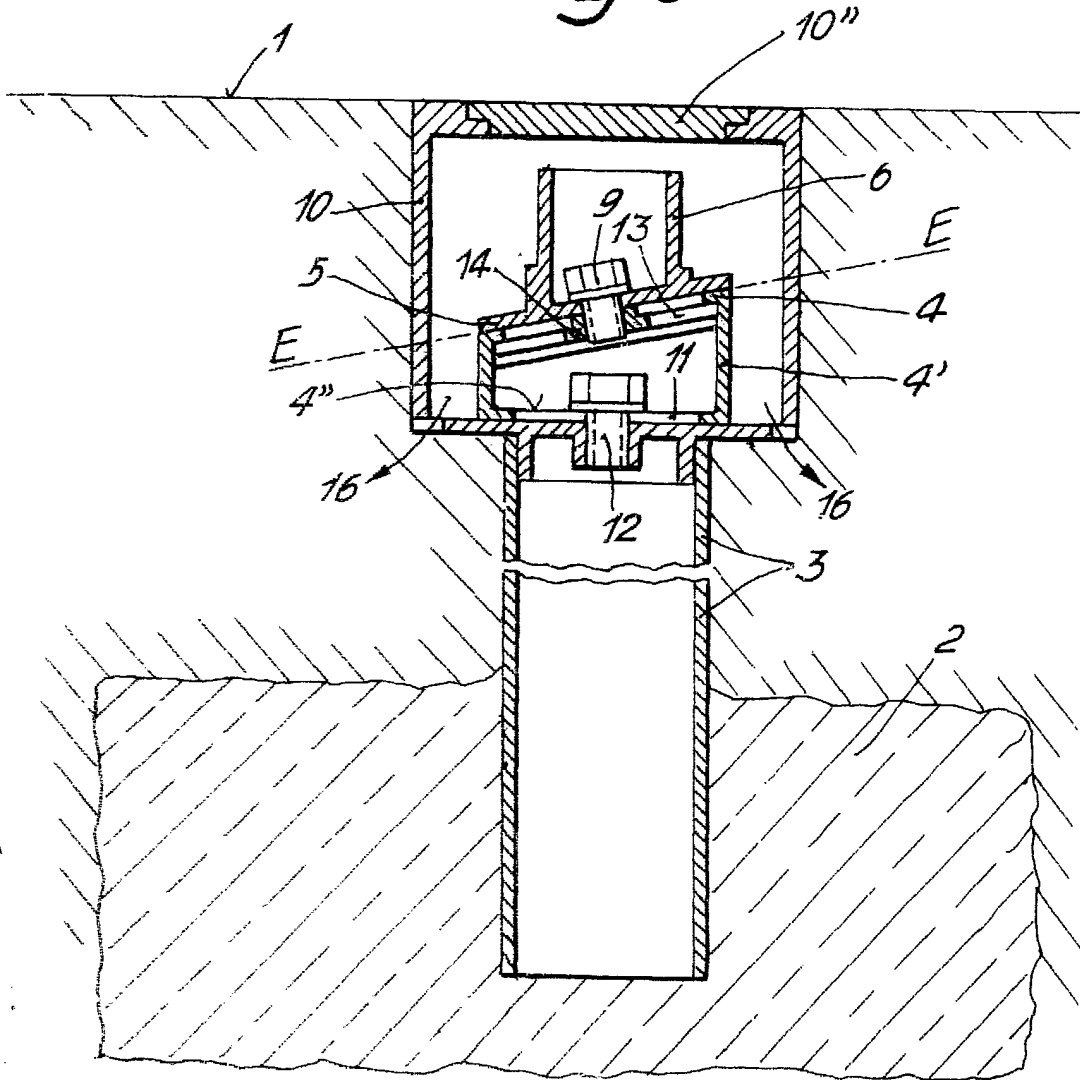


Fig.4

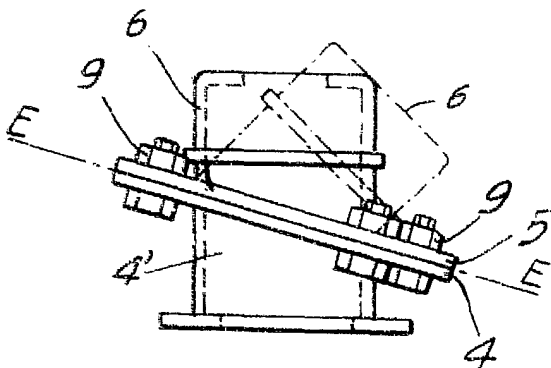
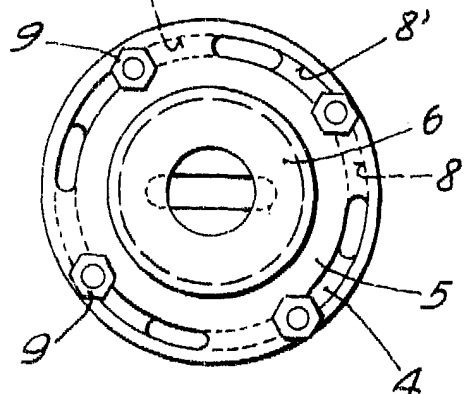


Fig.5



ESCALA VARIABLE
Madrid, 2 agosto 1.979
BERNARDO UNGRIA

P. 7.